



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de educación Superior

RESOLUCIÓN NUMERO **251** DE

( **16 de julio de 2020** )

Por la cual se hace un nombramiento provisional por vacaciones de la titular en la Planta Docente del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que la profesora **SANDRA HARLAIDY CABALLERO RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 52.961.156 DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO área de matemáticas de la planta Docente del Instituto del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se le concedió Licencia de maternidad por la EPS Compensar a través de la clínica San Rafael con el certificado No: 103010000372543 por ciento veintiséis (126) días, desde el 12 de marzo y hasta el 15 de julio del 2020.

Que mediante comunicación enviada por correo electrónico el 17 de junio de 2020 la Docente **SANDRA HARLAIDY CABALLERO RODRIGUEZ**, solicitó las dos semanas de vacaciones a las que tiene derecho como docente, según cronograma del 22 de junio al 3 de julio de 2020.

Que la Docente **SANDRA HARLAIDY CABALLERO RODRÍGUEZ**, disfrutará las dos semanas de vacaciones pendientes del 16 al 26 de julio de 2020.

Que por lo anterior la profesora **SANDRA HARLAIDY CABALLERO RODRIGUEZ**, reanudará sus labores el 27 de julio de 2020.

Que por necesidad del servicio se requiere vincular un docente en el área de matemáticas.

Que en merito a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1° Conceder dos (2) semanas de Vacaciones a la Profesora SANDRA HARLAIDY CABALLERO RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 52.961.156 DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO área de matemáticas de la planta Docente del Instituto del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, desde el 16 de julio hasta el 26 de julio de 2020, reanudara labores el 27 de julio de 2020.

**ARTICULO 2°.** Nombrar provisionalmente a **DUVAN FERNEY GONZALEZ ALFONSO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.016.047.676, en el empleo de **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO** en el área de matemáticas a partir del 16 de julio de 2020 y hasta el 26 de julio de 2020 inclusive por vacaciones del Titular.

**ARTICULO 3°.** – Las funciones serán desempeñadas de conformidad con lo establecido por el jefe Inmediato.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

**ARTICULO 4°.** - La asignación básica mensual será de acuerdo al grado que acredite en el Escalafón Nacional Docente.

**ARTICULO 5°.** - Comunicar a la oficina de Personal. o a quien haga sus veces, para lo que lleve a cabo lo de su competencia.

**ARTICULO 6°** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

**COMUNIQUESE, Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., al **16 de julio de 2020**

EL RECTOR,



**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó: Jorge Herrera Ortiz, Asesor

Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.

Revisó: Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativa y Financiera

Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Gestión Humana

Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional de Selección y vinculación

